



Tenelca Prevención es una empresa dedicada a la Prevención de Riesgos Laborales y acreditada por el Gobierno de Canarias desde el año 2005.

Nuestro éxito en el sector se debe a que, desde su comienzo, hemos tenido como principio básico prestar un servicio eficaz, cercano y comprometido con nuestros clientes, consiguiendo con ello un servicio de calidad como ustedes se merecen.

Dejando atrás nuestra breve presentación, vamos al motivo principal de la presente, que consideramos de humilde, pero que llevamos a cabo con muchas ganas y con la convicción de ayudar a las empresas locales y a su gente, así como a los afectados por la erupción del volcán en la **isla de La Palma**. Entre ellos:

****** El sector de la restauración y el ocio, que ha sufrido y sigue sufriendo las consecuencias de esta pandemia, debido a las restricciones horarias y limitaciones de aforo, entre otros, de forma casi constante.

****** El sector denominado “kilómetro cero” de Canarias, un sector primario que no tenemos que olvidar, que tanto ha dado a esta tierra y que refuerza la economía local de nuestras islas.

****** También queremos solidarizarnos y ayudar a los afectados por lo que acontece en la Isla de La Palma, debido a la erupción del volcán de Cumbre Vieja.

En **Tenelca Prevención** sabemos que grandes compañías nacionales del sector de la restauración han destinado una importante suma de dinero para apoyar al sector a nivel nacional, pero nosotros queremos ser uno más en esa iniciativa, tanto con ese sector como con el sector primario al que tanto le debemos. En definitiva, queremos aportar nuestro granito de arena en la recuperación de las empresas, para que se mantenga el empleo y podamos conseguir entre todos llevar y vencer de la mejor manera posible la actual situación.

¡16 años con ustedes!

Gracias por seguir dándonos su confianza.



Desde **Tenelca Prevención** queremos aportar nuestro granito de arena con esta promoción para empresas con un mínimo de 6 empleados (personal contratado) por centro de trabajo:

1º) Con la finalidad y el deseo de que el descuento sirva como apoyo al consumo de productos del sector primario de nuestras islas, las empresas (persona física o jurídica) que contraten el servicio de Prevención de Riesgos Laborales con nosotros, se beneficiarán durante los tres años de contrato del siguiente descuento: el primer año un 20%, el segundo año un 15% y el tercer año un 10% de lo que estén pagando actualmente por el servicio con su empresa de Prevención de Riesgos Laborales. A su vez, el primer año de contrato Tenelca Prevención, como apoyo a la **isla de La Palma**, realizará un donativo **de CINCUENTA EUROS (50,00 euros) por centro de trabajo**, que serán ingresados en una de las cuentas corrientes siguientes:

Cabildo de La Palma: ES47 2100 9169 0122 0017 9456

Ayuntamiento de El Paso: ES26 2100 7109 3122 0015 5652 (La Caixa)
ES57 3076 0480 6710 0761 6723 (Cajasiete)

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane: ES06 2100 1921 1902 0014 1752

2º) Las empresas (persona física o jurídica) se beneficiarán durante el primer año a coste cero del servicio de Seguridad Alimentaria (APPCC) y el segundo y tercer año tendrán un descuento del 10% de lo que estén pagando con su actual empresa por dicho servicio. El servicio de Seguridad Alimentaria (APPCC) se llevará a cabo con una de las empresas concertadas por Tenelca Prevención, SL.

3º) Las empresas (persona física o jurídica) se beneficiarán durante el primer año a coste cero del servicio de recarga de los extintores de toda clase que tengan en su empresa y el segundo y tercer año tendrán un descuento del 10% de lo que estén pagando con su actual empresa por dicho servicio. El servicio de recarga de extintores se llevará a cabo con una de las empresas concertadas por Tenelca Prevención, SL.

NOTA: Las empresas que se quieran acoger a esta promoción estarán sujetas a la contratación durante tres años de forma ininterrumpida con Tenelca Prevención, SL, en sus tres especialidades técnicas, así como en vigilancia de la salud. También deberán estar tres años de forma ininterrumpida con la empresa de Seguridad Alimentaria y con la empresa de recarga de extintores, prestando el servicio una de las empresas concertadas por Tenelca Prevención, SL y que dependerá del lugar (municipio o zona) o manteniendo el cliente las que actualmente tenga contratadas.

Delegación de Gran Canaria

C/Lucas Fernández Navarro, 13 3-D
35007, Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 828 10 52 36

Delegación de Tenerife

C/ José de Zárate y Penichet, 7
38001, Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922 23 60 27